

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 29/2016

Acta 29/2016. En la ciudad de Montevideo, el 28 de setiembre de dos mil dieciséis, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Dr. Felipe Rotondo, el Mag. Federico Monteverde y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo de Agesic.

Concurre la Dra. Laura Nahabetián, la Esc. María Cecilia Montaña y el Esc. Gonzalo Sosa, todos de Agesic.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 21 de setiembre de 2016 (Acta N° 28/016), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

- Asistencia a ICDPPC.

ASUNTOS ENTRADOS

- Asuntos previos.
- Charlas de Café. Película.
- Documentos para la sesión cerrada de la RIPD. (RIPD 2020).
- Visita de la autoridad de Protección de Datos de El Salvador.
- Consulta de trámites por DNIC.
- Consulta sobre encargado de tratamiento que se ubica en el exterior del país.
- Nuevos asuntos.

- Análisis de expedientes.

ASUNTOS TRATADOS

- Asuntos previos: 1.- La Ing. Pardo informa sobre la consulta efectuada por una institución relativa a la firma de un convenio de intercambio de información entre instituciones. Se toma conocimiento.
2.- Se informa por la Dra. Nahabetián que se solicitó estudio de documentación relativa a transferencias internacionales.
- Charlas de Café. Película. Se confirma que la exhibición de la película se efectuará durante el próximo encuentro de la RIPD en Montevideo el día 9 de noviembre. Se comunica que la Dra. Pérez Asinari propone que la actividad cuente con el apoyo del Supervisor Europeo.
- Documentos para la sesión cerrada de la RIPD. (RIPD 2020). Se analiza el documento y se realizan consideraciones.
- Visita de la autoridad de Protección de Datos de El Salvador. Se resuelve recibir al Sr. Jaime Campos durante el encuentro de la RIPD en noviembre.
- Consulta de trámites por DNIC. El Dr. Sosa traslada consulta del proyecto tramites dada una cédula de identidad se consulta con DNIC y esta devuelva nombres y apellidos a efectos de facilitar en completado del formulario por los usuarios. Se entiende por el Consejo que no existe vulneración de las normas de Protección de Datos. Se diferencia expresamente esta situación de los procedimientos de autenticación y acreditación de identidad ante cada organismo.
- Consulta sobre encargado de tratamiento que se ubica en el exterior del país. Se solicita se confeccione expediente para su estudio.
- Nuevos asuntos. No se verifican nuevos asuntos.

ANÁLISIS DE EXPEDIENTES

- 2014-2-10-0000069- Denuncia AA c/BB S.A. Atento a la documentación presentada se resuelve el archivo.
- 2015-2-10-0000240- CC c/ DD SRL. Atento a las actuaciones de autos archívese sin perjuicio.
- 2015-2-10-0000481- Denuncia EE/FF. Consideración de informe. Se solicita proyecto de Resolución incluyendo que aparece en el aviso web el número de teléfono de GG.
- 2016-2-10-0000062- HH c/II S.A. Acciones a seguir. Se pospone su tratamiento para próximas sesiones.
- 2016-2-10-0000113- Denuncia JJ/KK por presunto incumplimiento del derecho de acceso a sus datos personales. Consideración de informe. Dese vista.
- 2016-2-10-0000201- Denuncia LL/MM S.A. y NN S.A. por presunta comunicación de datos personales sin consentimiento. Consideración de informe. Se resuelve el archivo de las actuaciones previa notificación a la interesada.
- 2016-2-10-0000245- Denuncia OO c/PP, QQ, RR y SS por actualización de datos.- Consideración de informe. Dese vista a QQ SA.
- 2017-2-10-0000247- Denuncia TT c/ UU y VV por presunto uso indebido de datos personales. Consideración de informe. Dese vista del informe.
- 2016-2-10-0000265- Denuncia WW c/XX y YY por perfil crediticio.- Consideración de informe. Dese vista del informe al interesado.
- 2016-2-10-0000285- Denuncia ZZ c/ AAA.- Consideración de informe. Dese vista e intímese la inscripción de las bases de datos que posea.
- 2016-2-10-0000366- Denuncia BBB c/ CCC por presunto incumplimiento del artículo 21 de la Ley 18.331. Consideración de informe. Dese vista.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- 2015-2-10-0000243- Denuncia DDD c/ EEE S.A.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Fdo.: Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo
URCDP

Fdo.: Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo
URCDP

Fdo.: Ing. Virginia Pardo
Por Ing. José Clastornik
Consejo Ejecutivo
URCDP